

otra prohibición según la
sea de los trajes de otro posito y
el acacerim de los trajes, respecto
de el pueris con. a que se buda
y compra en este pueblo cada
vega y treinta y tres de
treinta y quatro otros
leyes en este Ayuntamiento
pues q contiene la om de
guipiquel de Murquiza, secret de
zienda q manda q poseen
titulo ni pretesto se Mezi
los pases omes y diputados
en materia de tenencia de
q no sea de sus inspecc; y
dha om de este Ayuntamiento
creto se cumplida y guardada se
en y como en ella se continen
y si se non notoria las obli
y fianzas dadas al seguro de
Alcaldía de tenencia, Almotace
ma, conreduria, Merced y ca
valle nia de ciencia de este
y si se las aprueba on q au
gan de dno este Ayuntamiento
Asi se concluis este Ayuntamiento
q firmaran los q sauen de
soffe

Don Juan Antonio Pardo Molina
Don Diego Carrero Adame
Don Diego Carrero
Don Jorge Anaya
Don Diego Carrero
Don Josefa fernandez
Don Josep Reda
Don Marco Albaro

